

CONCURSO DE AMAZONAS Y CABALLISTAS

FERIA DE 2024

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Área de Fiestas Mayores, tiene entre sus competencias la promoción, difusión, planificación, programación, organización, autorización, gestión, inspección y disciplina de las Fiestas Mayores de la Ciudad, organización, autorización y difusión de eventos populares, certámenes, premios, subvenciones, conferencias, cartel de las Fiestas Primaverales y el diseño base de la Portada de la Feria, así como la cesión de uso de los cuadros y maquetas para fines que redunden en beneficio de la ciudadanía y relaciones con el Consejo General de Hermandades y Cofradías. Apoyo técnico a la contratación y ejecución de las actividades relacionadas con las velas de los Distritos Municipales de conformidad con lo dispuesto en la resolución de Alcaldía nº 931 de 24 de octubre de 2023 de modificación de la resolución 742/23 de 4 de agosto.

El Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, con motivo de la celebración de la Feria de 2024, convoca un CONCURSO DE AMAZONAS Y CABALLISTAS, en el que serán de aplicación las siguientes

BASES

PRIMERA.- Participantes

Podrán participar en el concurso todas las personas que reúnan los requisitos establecidos para los caballistas en la Ordenanza Municipal de la Feria de Abril, relativos a vestimenta, montura, seguro y tarjeta sanitaria.

Los menores de edad deberán contar, asimismo, con autorización expresa de sus padres o tutores y estar acompañados durante el concurso de un mayor de edad.

SEGUNDA.- Modalidades de participación

Se establecen las siguientes categorías de participantes:

- a) Caballistas a la vaquera sin grupa, mayores de 18 años
- b) Caballistas a la vaquera con grupa, mayores de 18 años
- c) Caballistas a la vaquera sin grupa, de 10 a 17 años
- d) Caballistas a la vaquera con grupa, de 10 a 17 años
- e) Caballistas a la vaquera sin grupa, hasta 10 años
- f) Caballistas a la vaquera con grupa, hasta 10 años
- g) Amazonas mayores de 18 años
- h) Amazonas de 10 a 17 años
- i) Amazonas hasta 10 años

TERCERA.- Inscripción

La inscripción de los participantes podrá realizarse a través de la página web del Ayuntamiento de Sevilla, www.sevilla.org, o en la Caseta Municipal, sita en la calle Pepe Luís Vázquez nº 53 - 57 del recinto de la Feria de Abril, en el impreso oficial que en la misma se facilite.

El plazo de inscripción será desde las 12:00 horas del domingo 14 de abril de 2024, hasta el momento de inicio del concurso, a las 17:00 horas del miércoles 17 de abril de 2024.

C/ Matienzo, 1-3, 41001-Sevilla.

Tfno. 955 470 619/8/7.- Correo electrónico: serviciofiestasmayores@sevilla.org.

Código Seguro De Verificación	4Dc3hoxtaawcBynB6An+osQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Hernandez Lucas	Firmado	08/04/2024 10:07:14
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4Dc3hoxtaawcBynB6An+osQ==		



CUARTA.- Desarrollo del concurso

El concurso se desarrollará en un único acto, en el que se realizará la presentación de los jinetes, la calificación por el Jurado y la entrega de premios.

El acto tendrá lugar a partir de las 18:00 horas del miércoles 17 de abril de 2024, en la calle Pepe Luis Vázquez, frente a la Caseta Municipal.

QUINTA.- Jurado

El Jurado estará formado por un presidente, cinco vocales y un secretario, con voz pero sin voto, y será designado por la Junta de Gobierno al aprobar la convocatoria del concurso, siendo su fallo inapelable.

Los premios concedidos se publicarán en la página web municipal (www.sevilla.org).

SEXTA.- Premios

Se establece un primer premio y un segundo premio para cada una de las categorías de participantes, que consistirán en un trofeo.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

SÉPTIMA.- Criterios de valoración

Para la adjudicación de los premios, se tendrá especialmente en consideración la vestimenta de los participantes y su adecuación a las tradicionales formas de montar; el estado general de salud de los animales, la higiene y el cuidado de las crines, cola, pelado de orejas, tupé y cuartillas; el hebillaje y estribos y la montura.

OCTAVA.- Entrega de premios

La entrega de los premios se efectuará tras la deliberación del jurado, en el mismo acto de celebración del concurso.

NOVENA.- Publicidad de la convocatoria

La convocatoria del concurso y las bases que lo rigen se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Sevilla y en la página web municipal (www.sevilla.org)

DÉCIMA.- Aceptación de las bases del concurso

El hecho de la inscripción de los participantes en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las bases que lo rigen.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
El Director General de Fiestas Mayores

Fdo.: Francisco Javier Hernández Lucas

C/ Matienzo, 1-3, 41001-Sevilla.

Tfno. 955 470 619/8/7.- Correo electrónico: serviciofiestasmayores@sevilla.org.

Código Seguro De Verificación	4Dc3hoxTawcBynB6An+osQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Hernandez Lucas	Firmado	08/04/2024 10:07:14
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4Dc3hoxTawcBynB6An+osQ==		

